



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 3 de junio de 2014

419/14

Expte. N° 14064/13

VISTO:

La Resolución N° 217-HCD-2014, mediante la cual se tiene por autorizado el dictado del curso destinado a alumnos, denominado "Laboratorios sin Residuos", a cargo de la Mag. Gloria Plaza, Lic. Marilena Lefter, Ing. Luisa González e Ing. Ramiro Abán, bajo la Dirección de la docente citada en primer término, llevado a cabo a partir del 5 de marzo del corriente año, con una carga horaria de treinta (30) horas, con reconocimiento como Seminario Electivo y Curso Complementario Optativo para los estudiantes de Ingeniería Industrial e Ingeniería Química, respectivamente, según el programa organizativo que se adjunta como Anexo de la citada Resolución, y

CONSIDERANDO:

Que la Mag. Gloria Plaza, por Nota N° 0891/14, solicita se corrija la omisión en que se incurriera en la mencionada Resolución, integrando en el equipo docente del Curso al Ing. Daniel Cabrera, como fuera presentado por nota a la Escuela de Ingeniería Química y como se consigna en el Cronograma incluido en el Anexo del acto administrativo;

Que la Secretaria Académica de la Facultad informa que la omisión señalada por la Ing. Plaza se debió a que la propuesta del mismo curso fue presentada, por cuerda separada, ante las Escuelas de Ingeniería Química y de Ingeniería Industrial, con diferentes detalles de docentes a cargo;

Que, no obstante ello, el curso tuvo un único dictado destinado a los estudiantes de ambas carreras, motivo por el cual resulta procedente incluir en la Resolución de autorización a todos los docentes que desarrollaron actividades frente a los alumnos.

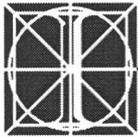
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su VI sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar la Resolución N° 217-HCD-2014, incluyendo al Ing. Daniel

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

419/14

Expte. N° 14064/13

CABRERA como integrante del cuerpo docente que tuvo a su cargo el dictado del Curso denominado LABORATORIOS SIN RESIDUOS.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, al cuerpo docente del curso, al Ing. Daniel Cabrera y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

Dra. MARTA CECILIA PICOZZI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa